Proceso: Contratación **ACTA DE INICIO CPS**

ACTA No. 01

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00519-2026

No PROCESO SECOP II CO1.SLCTR.16883535

OBJETO:	BRINDAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CAS, COMO ZOOTECNISTA PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES, PROCESO, TRÁMITES AMBIENTALES Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE GENEREN EN LA OFICINA REGIONAL GARCIA ROVIRA.
FECHA DEL CONTRATO	Veintiocho (28) de enero del 2026
VALOR DEL CONTRATO:	9.472.671 COP
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	26-00192 de fecha dos (02) de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL:	26-00570 de fecha Veintiocho (28) de enero del 2026
CONTRATISTA:	**SANDRA MILENA ALVAREZ BASTO**
CEDULA DE CIUDADANIA o NIT:	63.398.306 DE MÁLAGA
SUPERVISOR:	**JAIRO RINCON HERNANDEZ**
PLAZO:	Tres (03) meses
FECHA DE INICIO:	Veintinueve (29) de enero del 2026
FECHA DE TERMINACION:	veintiocho (28) de abril del 2026

En Málaga el día **Veintinueve (29)** de **Enero** de **2026**, y de conformidad con la Resolución DGL No. 000693 del 04 de octubre de 2022, mediante la cual se modificó el Manual de Contratación de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS**, se reunieron, **JAIRO RINCÓN HERNÁNDEZ** Supervisor del Contrato y **SANDRA MILENA ALVAREZ BASTO** en calidad de contratista**,** con el fin de elaborar el Acta de Inicio del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00519 de 2026.**

CONSIDERANDO

1. Que el día **Veintinueve (29)** de **Enero** de **2026**, se suscribió el contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00519 de 2026**, entre la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** y **DIANA MAYERLY AFRICANO MEJIA** en calidad de contratista.

2. Según la cláusula décimo segunda del contrato o convenio Que de conformidad a lo establecido en Artículo 2.2.1.2.1.4.5. Decreto 1082 de 2015, la exigencia de las garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos, por lo que la Entidad ha decidido no exigir al contratista garantías de amparos al presente Contrato de Prestación de Servicios, teniendo en cuenta que la labor se ejecuta de manera personal y los pagos están condicionados al cumplimiento de las actividades descritas en el alcance.

3. La **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER CAS** en caso de presentarse incumplimiento por parte del contratista solucionará dichos conflictos utilizando la imposición de multas o la aplicación de la cláusula penal pecuniaria.

4. Que el plazo contemplado en el contrato es de tres (03) meses.

5. Que el contratista acreditó afiliación al Sistema Integral de Seguridad Social, así:

Proceso: Contratación **ACTA DE INICIO CPS**

DESCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD	ACREDITACIÓN
E.P. S	SANITAS	CERTIFICACIONES
PENSIÓN	PORVENIR	
ARL	POSITIVA	Inicio de Cobertura Veintinueve (29) de enero del 2026

6. Que de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.6 de los Estudios Previos, documento que, forma parte integral del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00519 de 2026**, La coordinación, supervisión y vigilancia en la ejecución del presente Contrato, estará a cargo de LA CORPORACIÓN, a través de la **SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA OFERTA DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES DISPONIBLES, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, REGIONAL DE APOYO GARCIA ROVIRA.**

ACUERDAN

1. Fijar como fecha de inicio de la ejecución del contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00519 de 2026**, el día **Veintinueve (29) de enero del 2026**.

2. Fijar como fecha de terminación de **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. **00519** de **2026,** hasta el día veintiocho **(28) de abril de 2026.**

3. Dar aprobación si se requiere a los documentos presentados y al contenido de la información suministrada por el contratista, los cuales hacen parte del Contrato **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES** No. **00519** de **2026.**

Para constancia de lo anterior se firma la presente Acta en Málaga, el día **veintinueve (29) de enero de 2026,** por las personas que en ella intervinieron:

SANDRA M. ALVAREZ B.

SANDRA MILENA ALVAREZ BASTO
Contratista

JAIRO RINCON HERNANDEZ
Supervisor

Mediante el registro de sus datos personales en el presente documento usted autoriza a la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos con la finalidad de que lleve el control de ingreso o asistencia, lo contacte , consulte la información registrada en otras bases de datos o archivos de cualquier entidad pública o privada, nacional o internacional, adelante trámites ante autoridades y atienda requerimientos de entidades públicas o privadas y, en general, para que la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS cumpla las demás finalidades establecidas en el aviso de privacidad publicado en http://cas.gov.co, el cual declara haber leído previamente al otorgamiento de la autorización.
Como titular de la información tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada para su tratamiento, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, presentar quejas ante la SIC por infracción a la ley, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente y acceder en forma gratuita a los mismos. El responsable del tratamiento es la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER – CAS, ubicada en la Carrera 12 No. 9-06, San Gil, Santander PBX: (57 7)723 8925, 7240765 correo electrónico: contactenos@cas.gov.co.